



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIA DEL TAMARUGAL

AUTORIZA ACTO PUBLICO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 170

POZO ALMONTE, 29 DE ENERO DE 2010.

VISTOS:

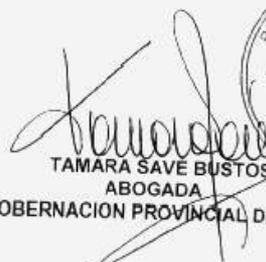
La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, lo prescrito por el Decreto Supremo N° 1.086 de 1983 sobre Reuniones Públicas; lo solicitado mediante Ord. N° 110 recibido con fecha 29.01.2010, por **doña GLORIA VALDES ARROYO, Jefa (s) Depto. Adm. Educación Municipal de Pica** y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República

RESUELVO:

- 1.- Autorízase a la persona antes señalada para que efectúe un acto público consistente en Muestra de Talleres, con motivo del Término de Escuela de Verano 2010, actividad que se realizará el día viernes 29 de enero de 2010 desde las 11:00 hrs. hasta las 13:00 hrs., en calle Balmaceda entre Maipú y Avda. Plaza de Armas.
- 2.- La presente autorización se otorga sin perjuicio de corresponder al Municipio de Pica decretar el cierre de las calles en que se realizara la actividad.
- 3.- La presente autorización se otorga para ser cumplida dentro de los horarios que se han indicado, no siendo responsabilidad de esta Gobernación Provincial toda actividad que se realice por la solicitante fuera de los horarios autorizados.
- 4.- Que en virtud del horario solicitado, Carabineros de Chile podrá instruir de todas las medidas que estime necesarias para garantizar la integridad física de los participantes en esta actividad.
- 5.- Cualquier alteración del orden público, daño o destroz a la propiedad pública o privada, será de responsabilidad de **doña GLORIA VALDES ARROYO, Jefa (s) Depto. Adm. Educación Municipal de Pica**, quien además adoptará los procedimientos de seguridad necesarios para garantizar la integridad de personas y bienes coordinándose para tal efecto con Carabineros de Chile.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


GABRIELA HIP HIDALGO
GOBERNADORA
PROVINCIA DEL TAMARUGAL



TAMARA SAVE BUSTOS
ABOGADA
GOBERNACION PROVINCIAL DEL TAMARUGAL

GHH/TSB/mcg

Distribución:

- 1.- Interesada.
- 2.- 2° Comisaría de Carabineros de Chile Pozo Almonte.
- 3.- Asesoría Jurídica.
- 4.- Oficina de Partes. ✓